



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0733-2014-UNAP
Iquitos, 14 de abril de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 331-D-FCEH-UNAP-2014, presentado el 10 de abril de 2014, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 336-FCEH-UNAP-2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Manuel N. Zúñiga López, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 336-FCEH-UNAP-2014, del 04 de abril de 2014, en la que resuelve dar por concluida la designación de don Edgar Reátegui Noriega, como jefe de la Oficina de Complementación Académica y Pedagógica de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a partir del 01 de abril de 2014 y designar en dicho cargo a don Moisés Rengifo Rengifo, del 04 de abril al 31 de diciembre de 2014;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 336-FCEH-UNAP-2014, del 04 de abril de 2014, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO: Dar por concluida la designación de don **Edgar Reátegui Noriega**, como jefe de la Oficina de Complementación Académica y Pedagógica de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **a partir del 01 de abril de 2014.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar a don **Moisés Rengifo Rengifo**, docente asociado a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Psicología, como nuevo **jefe de la Oficina de Complementación Académica y Pedagógica** de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **del 04 de abril al 31 de diciembre de 2014**, de acuerdo a los considerandos descritos en el presente dispositivo legal”.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Rodil Tello Espinoza
RECTOR




Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL